

Jueves, 29 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santa Ana

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto 2023.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 2022 el Presupuesto general para el ejercicio de 2023, de conformidad con lo establecido en el art 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días, a efectos de examen del expediente y presentación de posibles reclamaciones.

En el caso de que estas no se presenten el acuerdo de aprobación inicial se elevará a definitivo.

Santa Ana, 23 de diciembre de 2022

Jesús Regodón Cercas

ALCALDE

